



CONCURSO NACIONAL **ROSALBA TODARO 2025**

La brecha en el diagnóstico de
neurodivergencias y su impacto en la Economía
Feminista

Beatriz Barrales

Categoría: Enseñanza media



Me gustaría empezar definiendo lo que podemos entender por neurodivergencia y Economía Feminista. Por neurodivergencia entendemos una variación en el desarrollo neurológico humano. Por su parte, la Economía Feminista es “una corriente de pensamiento económico heterodoxo que pretende dar visibilidad a la dimensión de género en las dinámicas de la economía” (Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, 2025). Esta perspectiva amplía el concepto de economía más allá del mercado, incorporando también los trabajos domésticos y de cuidado no remunerados como parte fundamental del sostenimiento de la vida y del funcionamiento de la economía.

Este enfoque permite analizar cómo las mujeres neurodivergentes pueden enfrentar una triple carga: ser mujeres, neurodivergentes y cuidadoras. Es bien sabido que las neurodivergencias como el Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH), la dislexia, la dispraxia, entre otras tantas condiciones del neurodesarrollo, como el Trastorno del Espectro Autista (TEA), en el que pondremos especial atención en este ensayo, se han comenzado a visibilizar socialmente durante los últimos años. Por lo que el presente ensayo busca analizar las causas de la brecha asociada a la participación de las mujeres en la economía y a la presencia de TEA con respecto a la perspectiva de género y sus consecuencias en el trabajo y la economía. Sostengo que las diferencias en el trato y diagnóstico de TEA con respecto al género han causado y siguen causando una profunda mella en la participación de las mujeres en la economía, excluyéndolas de este entorno.

Por lo tanto, es un tema que debería ser tratado con suma urgencia, tomando en cuenta cómo la Economía Feminista puede aportar herramientas para construir entornos más equitativos e inclusivos, en un mundo donde este es un dilema cada vez más vigente.

También creo que es importante destacar que, si bien TEA no es un sinónimo de discapacidad, puede generarlas, y que bajo la ley actual de Chile, la Ley N° 21.545 (2023), publicada en la Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, define a personas con trastorno del espectro autista como “aquellas que presentan una diferencia o diversidad en el neurodesarrollo típico, que se manifiesta en dificultades significativas en la iniciación, reciprocidad y mantención de la interacción y comunicación social al interactuar con los diferentes entornos, así como también en conductas o intereses restrictivos o repetitivos”. Por lo que, en el modelo social actual, tanto de

aprendizaje como laboral, estas diferencias suelen traducirse como discapacidades, debido a la falta de adaptaciones estructurales por parte del ambiente.

Lo que hace en extremo importante el no dejar de tomar en cuenta que no todas las personas con TEA u otras neurodivergencias podrán acceder al trabajo o llevar una vida independiente, ya que esto se ve ligado a sus propias limitaciones. Sin embargo, para los fines de este ensayo, me centraré en aquellas mujeres que sí cuentan con las aptitudes necesarias para participar en el mundo laboral.

Me parece pertinente que hablemos de que, a pesar de todos nuestros avances en el entendimiento de neurodivergencias en los últimos años, aún existe una profunda brecha de género en su diagnóstico, ya que, mientras los varones suelen ser diagnosticados durante la infancia, muchas mujeres pueden llegar a la adolescencia, a la adultez o incluso pasar toda la vida sin obtener un diagnóstico, lo que se destaca al ver las estadísticas también presentadas por el DIPRECE, que nos dice que se diagnostica a una mujer con TEA por cuatro varones diagnosticados, aun cuando investigaciones recientes sugieren que la relación sería en realidad de una mujer por cada dos varones diagnosticados (Ministerio de Salud de Chile, 2023).

Esto no se debe simplemente a un error médico. Es un reflejo de las propias construcciones sociales y culturales que han definido cómo deben comportarse niñas y mujeres en la sociedad. Con respecto a cómo esto afecta la tasa de diagnósticos de autismo según género, el DIPRECE (División de Prevención y Control de Enfermedades) dice lo siguiente: “El diagnóstico en mujeres se realiza en forma más tardía que en varones; necesitan más señales de alarma, tales como discapacidad intelectual o problemas conductuales, para ser identificadas con un diagnóstico de TEA, existiendo además posibles limitaciones en las herramientas de diagnóstico actuales” (Ministerio de Salud de Chile, 2023). En parte, esto se debe a que la sintomatología que define muchos diagnósticos ha sido construida en base a estudios centrados en varones, invisibilizando otras formas de expresión.

Desde la Economía Feminista, esta brecha se vuelve un problema estructural: las mujeres neurodivergentes no solo enfrentan desafíos en el acceso a salud, debido a la falta de diagnósticos, sino también a oportunidades laborales, condiciones de trabajo adecuadas con las acomodaciones necesarias y autonomía económica. Esta invisibilización refuerza y agrava las

desigualdades de género ya existentes, limitando sus oportunidades de desarrollo. Con respecto a los posibles diagnósticos por neurodivergencia y según el artículo de Bárbara Cabrera (2024), se refuerza la idea de que muchas mujeres con TEA y TDAH son subdiagnosticadas, debido en parte a que la mayoría de los sistemas de diagnóstico actuales están basados en estudios realizados en la población masculina. Esta brecha tiene consecuencias profundas, pues las mujeres neurodivergentes tienden a "camuflar" sus síntomas, desarrollando estrategias adaptativas que resultan en altos niveles de fatiga y autoinvalidación, presentando mayores tasas de ansiedad, depresión y otros trastornos, lo que los autores llaman el fenómeno del "double hit", ya que presentan las dificultades características del TEA sumadas a otras problemáticas internalizantes.

Para su participación en la economía y el mundo laboral, estas consecuencias son agravantes, ya que ellas enfrentan una doble discriminación: por ser mujeres y por ser neurodivergentes. Desde la perspectiva de la Economía Feminista, esta doble carga se traduce en mayor precariedad laboral, exclusión del mercado formal y una mayor asignación de tareas de cuidado no remunerado, al verse recluidas a estas tareas, que refuerzan la dependencia económica. Si bien es importante notar que todas estas condiciones descritas con anterioridad no son inherentemente discapacidades, debemos tomar en cuenta también el hecho de que, como sociedad, nos es posible adaptarnos para permitir la presencia de personas neurodivergentes en los ambientes laborales sin que esto implique en ningún sentido poner en peligro la calidad de este.

Podemos destacar que las instituciones laborales y educativas están modeladas desde la normatividad neurotípica. Las personas neurodivergentes, especialmente mujeres, son excluidas porque no se adaptan a un sistema rígido que mide la productividad de forma homogénea. La identificación oportuna del trastorno del espectro autista puede mejorar la calidad de vida de las personas, mitigar los riesgos, por ejemplo, al permitir la identificación de necesidades específicas que deben cubrirse. Es por esto que la presencia de redes de apoyo es un elemento extremadamente importante.

Mientras sus pares masculinos podrían acceder a acomodaciones y ambientes adecuados para sus necesidades, que les permitirían crecer e integrarse de mejor manera en el sistema educativo y obtener mejores resultados, las mujeres se verían encasilladas y obligadas a seguir

lineamientos que no se adaptan a sus capacidades, aumentando la probabilidad de desarrollo de trastornos asociados al estrés y agotamiento que los desafíos cognitivos, sensoriales y sociales del día a día implican.

Todo esto puede llevar a que, al llegar a la edad adulta, muchas mujeres neurodivergentes se encuentren completamente agotadas y hayan desarrollado trastornos relacionados con las altas cantidades de estrés. Esto podría afectar sus oportunidades laborales desde etapas tan tempranas como la enseñanza media en Chile, ya que estas notas pueden influenciar a qué universidad entrarás, a qué carrera, etc. Esto posee una gran importancia al momento de postular a oportunidades laborales.

La prueba de admisión a la educación superior, hoy en día llamada PAES, también puede ser una instancia estresora, cuyas circunstancias, sin las debidas acomodaciones, pueden influir en los resultados de las mujeres con neurodivergencia, afectando nuevamente su posibilidad de acceder a la educación superior. Otra instancia es que, una vez siendo parte de la fuerza laboral, la demostración de emociones “negativas” como el estrés, la ansiedad, etc., que son tan comunes en personas con neurodivergencia debido a comportamientos como el enmascaramiento o sensibilidades propias de las discapacidades asociadas, suelen ser mucho más castigadas en las mujeres que en los hombres. A esto podemos añadir el hecho de que muchas responsabilidades domésticas también se les suelen atribuir a las mujeres, lo que añade otra carga más y puede terminar significando la exclusión, ya sea autoimpuesta o no, de las mujeres neurodivergentes de la fuerza laboral debido a los muchos desafíos que conlleva y el poco apoyo. La brecha en el diagnóstico de las neurodivergencias entre hombres y mujeres es una manifestación más de la desigualdad de género estructural. Como demuestra la literatura reciente, estas diferencias no son biológicas, sino producto de un sistema médico, educativo y laboral que aún responde a estereotipos masculinos.

Desde la Economía Feminista, se hace necesario repensar los sistemas de salud, trabajo y cuidado desde una perspectiva inclusiva y no patologizante. Esto implica políticas públicas que consideren la interseccionalidad de género y neurodivergencia, con especial foco en el contexto latinoamericano.

Pero, ¿cómo podemos ayudar a mejorar esta situación desde la perspectiva de la Economía

Feminista y ayudar a aquellas mujeres que poseen las habilidades necesarias para ser independientes y trabajar, pero que no han recibido las herramientas necesarias para prosperar? Podemos empezar dándole tribuna a la brecha de género en el diagnóstico, impulsando iniciativas que nos permitan entender de mejor manera las neurodivergencias en las mujeres y dejar de lado estereotipos y prejuicios, llevando a diagnósticos más tempranos que permitan que quienes lo necesiten obtengan la ayuda necesaria para adaptarse y crecer. El reconocer las neurodivergencias como discapacidades y diseñar políticas de inclusión laboral que hagan posibles adaptaciones y flexibilidades, que les permitan a las personas neurodivergentes realizar sus labores desde ambientes que no impliquen agotamiento. Ayudar proporcionando redes de apoyo desde las etapas escolares para poder sobrellevar la vida de mejor manera, de forma que les permitan encontrar una comunidad que las entienda, es también muy importante.

Todos estos factores pueden llegar a tener un gran impacto en la integración de las mujeres neurodivergentes en la economía, al permitirles tener un ambiente que también se adapte a ellas, dándoles la bienvenida en lugar de darles la espalda. Todas estas redes podrían ayudar a mitigar los factores estresores, lo que llevaría a una mejora en la salud mental, y a su vez, sería capaz de dar paso a mejores resultados y oportunidades, lo que les abriría más puertas y les permitiría ver todas sus opciones.

No nos podemos olvidar de mencionar que no solo debemos darles herramientas a las mujeres neurodivergentes para adaptarse y ser parte de la sociedad, sino que también debemos comprometernos a educar a la sociedad en los estereotipos, prejuicios y percepciones que se tienen con respecto a este tema, y ayudarlos a ser más inclusivos, capacitando a profesionales de la educación para que se les pueda brindar el trato adecuado a cada estudiante, dando capacitaciones también en los ambientes laborales, con tal de eliminar las instancias de discriminación y crear mejores ambientes que les permitan a las personas realizar su trabajo de la mejor manera posible sin lastimarse a ellas mismas o a otros. No es suficiente con exigir a las mujeres en el espectro que se adapten y proporcionarles herramientas para ello; la sociedad también debe adaptarse y construir una comunidad más inclusiva, para que de esta forma todos seamos capaces de participar de forma activa en la economía sin borrar ni sacrificar nuestro bienestar o identidad.

Referencias Bibliográficas

- Chile. (2023). Ley N° 21.545: Reconoce el trastorno del espectro autista y promueve la inclusión, atención integral y protección de los derechos de las personas en el espectro autista. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1190123>
- Donoso, A. H. Mindfulness y Psicoterapia: Un diálogo entre la atención plena y la terapia psicológica. *Psicoterapia Integrativa*, 77.
- Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género. (2025). BASES CONCURSO NACIONAL ROSALBA TODARO TESIS EN ECONOMÍA FEMINISTA 2025 CATEGORIA ENSEÑANZA MEDIA. https://minmujeryeg.gob.cl/wp-content/uploads/2025/03/Bases-Concurso-Rosalba-Todaro_EMedia.pdf
- Ministerio de Salud de Chile. (2023). Información para la comunidad - Autismo. <https://diprece.minsal.cl/informacion-para-la-comunidad-autismo/>